

## **USO denuncia el aumento en una hora de la jornada de empleados de comercios y hostelería de El Prat por el cambio de *parking***

Barcelona, 16 de mayo de 2018.- La Unión Sindical Obrera denuncia que los cerca de 300 empleados de los locales comerciales del Aeropuerto de Barcelona-El Prat se verán obligados a aumentar en una hora su jornada laboral tras la decisión de AENA de trasladar las plazas de *parking* que venían utilizando en la Terminal 1 a la Terminal 2.

A partir del 1 de junio, estos trabajadores, que pagan sus abonos, tendrán que estacionar sus vehículos en el aparcamiento de la Terminal 2, a mayor distancia de sus puestos de trabajo. Esto implica que tendrán que "alargar" sus jornadas en al menos una hora, ya que en el traslado del *parking* de una terminal a otra en la lanzadera, también utilizada por los pasajeros, se puede llegar a tardar unos 30 minutos. "El aumento en el tiempo de traslado supondrá trabas significativas para la conciliación personal y laboral de los trabajadores, ya que muchos de ellos no podrán disponer de ese tiempo para poder hacerse cargo de sus obligaciones familiares", apunta Gabriela Molina, delegada de USO WDFG El Prat.

Con el cambio de *parking* para los empleados de actividades comerciales de El Prat a la Terminal 2, se pretende liberar espacio para que las nuevas contrataciones que realizan las aerolíneas de cara al verano puedan disponer de esas plazas. "No entendemos que a los trabajadores con más antigüedad de El Prat se nos obligue a dejar nuestras plazas para que sean trabajadores eventuales los que hagan uso de las mismas", denuncia Molina.

Para más información: Gabriela Molina, delegada de USO en World Duty Free Group El Prat (620 64 97 29).